

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31459** *PROMOVICONSUR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 159/11, dimanante de los Autos 722/10, a instancia de Antonio Pérez Aguilar, Juan Agundez Barahona, Sacramento Hernández Díaz y José María Morente Reghacha contra Promoviconsur, S.L., en la que con fecha 5/9/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Promoviconsur, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 31.441,89 euros más 9.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110069289-1**